



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 19735/2019

VISTO:

- La renuncia presentada por la Sra Lic. Silvia S. Fonseca al cargo de Profesor Ayudante A (DSE) de la asignatura Enfermería Básica, Escuela de Enfermería, a partir del 1-4-2019;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de la Sra Lic. Claudia Pineda, Profesora Titular de la mencionada asignatura;
- El visto bueno de la Directora de la Escuela de Enfermería, Lic. Juana Sigampa;
- El informe del Area de Recursos Humanos a fs. 22;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Sra Lic. Silvia Susana FONSECA, Legajo 48053, al cargo de Profesor Ayudante A (DSE) de la asignatura Enfermería Básica, Escuela de Enfermería, a partir del 1-4-2019.

ARTICULO 2°: Establecer que la Sra Lic. Silvia S. Fonseca debe efectuar el reintegro del haber correspondiente al mes de abril del corriente año, por haber liquidado y abonado.

ARTICULO 3°: La Sra Silvia S. Fonseca deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 4°: Registrar y comunicar.

